DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR

FLORENCIO CANDIA C.

RENOVACION

EDICION DE OCHO PAGINAS

ADMINISTRADOR

ERNESTO RUIZ A.

AÑO I — LA PAZ, MIERCOLES 17 DE MARZO DE 1926 — N. 29

RENOVACION

La Paz, marzo 17 de 1926

El ascenso del funcionario de estado

Entre las mùltiples causas que originan la mediocridad, para no decir una cosa mayor, de gran parte de los funcionarios dependientes del Estado, se encuentra la de la falta de una organización inteligente, metódica y equitativa qne haga mención a los ascensos y toda suerte de mejoras que el funcionario público debe gozar como corolario de servicios que pueden ser distintamente significativos, tanto en cantidad como en intensidad y calidad. Un empleado del Estado jamàs está seguro, no ya de las graduales mejorías que quede conquistar según la antigüedad y perseverancia de sus servicios, pero ni siquiera lo està de que su situación será mantenida en una forma que esté al abrigo de los vaivenes y caprichos de la política. Es verdad que en el orden relativo a los funcionarios que están llamados a colaborar al gobierno en la forma màs saliente y que inspiren, por lo mismo, un íntimo grado de confianza, cada gobierno se ve en el caso de elegir el personal adecuado a sus propósitos, aún desde las esferas màs distanciadas de la administración pública. Pero para los funcionarios de Estado que no estàn incluídos en esta lista, desde luego muy limitada, es preciso adoptar temperamentos que eviten la desconfianza y desaliento, consecuencias rotundas de la improbabilidad de su situación y mejoramiento.

Dentro de las reparticiones del Estado, apenas podría contarse la carrera militar como llamada a asegurar de modo algo serio el escalonamiento de rangos y jerarquías. El militar está seguro de que transcurrido un tiempo determinado, a menos que causas excepcionales se interpongan, ocupará un grado mayor de aquel en que se encuentra. Así puede hacer càlculos sobre su futura condición, cálculos que, para no ser del todo exactos, arrojan sin embargo, cifras aproximativas. Y si a la antigüedad se suman mèritos de otra índole, el militar tiene empeño en adquirirlos.

El ramo judicial lleva en parte a esta tendencia, pues se sabe que los magistrados de gerarquía encumbrada no pueden hacer saltos q' de golpe los lleven a su situación; pero las leyes sólo fijan el tiempo mínimo de una función judicial, de modo que el favoritismo halla mucho campo para elegir entre los magistrados que han llenado solo esta condición. ¿Sería algo atrevido asociar al tiempo mínimo el tiempo máximo fuera del cual el magistrado que no es merecedor de un nuevo peldaño quede excluido de su función? De todos modos, algo hay en la organización judicial que evita estos azares, especie de envestidas por las cuales ciertas gentes saben ponerse en ciertos sitios.

Qué decir de los ciudadanos distribuidos en las demàs reparticiones públicas? Muchas veces el personero del gobierno que asume la dirección de una repartición, ejercita en ella una conducta de equidad valorando los mèritos cifrados especialmente en la duración e intensidad de los servicios y de este modo las situaciones nuevas son consecuencia de las anteriores. Si esta fuera la promesa que de modo real respondiese a los esfuerzos y a la perseverancia, cada empleado se esforzaría de modo real tambien, en undesempeño entusiasta y ardoroso de su labor.

Nobles propósitos y sanas aspiraciones como son los del actual gobierno, es de esperar que se tengan en cuenta estas apreciacionesq' no son otra cosa que la fiel traduccción de la equidad y de la realidad. Por lo demás, el mal no es momentáneo y ni siquiera meramente boliviano. Pero no es esa una razón para no afrontar el asunto y estabtecer los consiguientes correctivos.

Comentarios al márgen de un Decreto Supremo

IMPORTANCIA QUE ENCIERRA PARA EL REGIMEN IMPOSITIVO LAS DISTINCIONES QUE ESTABLECE.— BENEFICIO QUE COMPORTA PARA LA REGION DEL ORIENTE BOLIVIANO NECESIDAD DE ELEVARLO AL RANGO DE LEY

Es sin duda la cuestión de mayor importancia para un Estado, su régimen impositivo y la más difícil de solucionar armonizando los intereses casi siempre opuestos, entre el Fisco, que percibe las contribuciones, y el contribuyente que las sufraga, en forma de impuestos.

Nuestro régimen tributario no obedece a ningún plan científico que esté en consonancia con los modernos sistemas de imposición aconsejados por la ciencia económica.

Así nuestro sistema catastral peca de arcaico que data de la época colonial y que viene a gravar la propiedad territorial desproporcionadamente, recayendo la cuota impositiva sobre el capital y no sobre la renta o utilidad líquida como debiera ser que en apariencia establece; aparte de otros defectos procedimentales en la adquisición de dator y valorización de las heredades.

Empero no es nuestro objeto hacer el análisis de los sistemas impositivos, que serán materia de un voluminoso folleto, haciendo resaltar los defectos notorios de estos anticuados sistemas que se hallan en desuso.

Concretamos nuestras apreciaciones a un importante Decreto Supremo, dictado por el Poder Ejecutivo en 3 del mes actual, mediante el que, con un estudio comparativo de las leyes impositivas, se hace una distinción racional y legal de las propiadades agrarias y gomeras, diferenciaciones que fluyen de las diversas modalidades jurídicas y arrancan consecuencias legales diferentes.

Se distingue en la citada disposición gubernativa, las propiedades verdaderamente BALDIAS, que como su mismo nombre lo indica es el terreno incultivo que no pertenece a ninguna persona en particular, en una palabra que es RESNULLIUS. Alberdi lo define concretamente lo baldío.

«La palabra BALDIO, que significa terreno que no siendo del dominio particular no se cultiva, viene de BALDA, voz anticuada que expresa cosa de poquísimo valor y de ningùn provecho. Como se ve esta es la acepción de baldío unánimemente aceptada en el lenguaje científico.

Y, las TIERRAS VX efectivamente POSEÍDAS, mediante el apoderamiento real, cuyo seno de la naturaleza, «solo es bendito y fecundo, regado por el sudor incesante de la generaciones». cuando el brazo humano transforma en hermosas florestas, los más àridos y estériles terrenos.

Esas tierras poseídas aunque sea sin título legal en ninguna manera pueden equipararse a lugares baldios donde la acción del hombre no se ha dejado sentir en sus actividades transformadoras.

De ahí, la diferencia substancial que existe entre las tierras baldías y las legítimamente poseídas.

En las primeras no existe esfuerzo alguno, y si el terrible mal del latifundismo que viene a estancar la marcha ascendente de la propiedad, tanto urbana como rural. Mientras que las segundas representan el trabajo traducido en el apoderamiento corporal que se ha hecho, constituyendo la fuente inagotable de la riqueza pùblica y privada del país.

Ahora bien, las remarcables diferencias que existen entre estas dos clases de propiedades, viene a producir situaciones jurídicas realmente opuestas, o que la citada disposición legal establece, colocándolas en planos de derecho diametralmente opuestos en relación con el impuesto de medio centavo, que según la ley creadora de este arbitrio, solo comprende las propiedades AGRARIAS Y GOMERAS BALDÍAS.

Antes del citado decreto, se cometía una irritante injusticia al gravar en forma desigual, tanto las propiedades realmente poseídas, que no estaban comprendidas dentro de las previsiones de la Ley de 26 de septiembre de 1917, como las baldías que comprende esta ley impositiva.

Existen otras disposiciones interpretativas de caracter legal, que vienen a reafirmas este criterio de hermenéutica jurídica. La ley de 1926 de octubre de 1905 en su artículo 10 establece privilegios y formas procedimentales para la legalización de tales derechos posesiorios, reconociéndolos implícitamente, que vienen a culminar con la expedición del respectivo título ejecutorial. Las leyes posteriores de 12 de diciembre de 1915 y 23 de diciembre de 1923 reconocen igualmente el derecho de posesión, dándole escial preferencia para su legitimidad o legalización mediante los trámites especiales estatuidos por la ley de 1905.

Estas tierras poseídas estan sujetas a la Ley de Catastro de 15 de noviembre de 1880 y Decreto Reglamentario de 8 de marzo de 1888, pagando por consiguiente el impuesto rústico que fijan las citadas disposiciones legales; y no serío justo, legal ni racional que graviten sobre ellas dos contribuciones, como pesaban antes, dàndose falsa interpretación a la ley de 1917 y anulando el princípio de igualdad proclamado por la Carta Fundamental del Estado en su art. 16, como base de las cargas públicas.

Para los pueblos del Oriente de la República, especialmente Santa Cruz y el Beni, tiene capital importancia el decreto a que hacemos mèrito, por sus condiciones naturales de distritos esencialmente agrarios y gomeros, a los que venía a sumir en un estado agónico, por la dualidad de contribuciones de las propiedades rústicas, siendo de aplicación ilegal el impuesto de medio centavo sobre las tierras efectivamente poseídas, como lo ha demostrado extensamente en un luminoso folleto un distinguido escritor cruceño con acopio de razonamientos legales.

Demostrado brevemente los beneficios que comporta la citada disposición del P. E. y a fin de que, no se de falsa interpretación anulándole su vigor jurídico al frente de la ley de 1917, que en nada contrariaría sus preceptos y si màs bien interpreta a la intención del legislador en sus verdaderos alcances y efectos, es conveniente que dicho decreto supremo, sea elevado al rango de ley, para salvar posteriores dificultades.

Disposiciones como las que comentados que tienden al bien colectivo, deben merecer el concenso general de gobernantes y gobernados.

LUIS RIVERO C.

CAMPO NEUTRAL

Impuesto Prò-Instrucción

El proyecto de ley tendiente a gravar los sueldos de los empleados municipales y particulares

El cinco del corriente se ha presentado en la H. Cámara de Diputados un proyecto de ley mediante el cual se gravaría con el 1 o/o mensual los sueldos de los empleados municipales y particulares, destinando el rendimiento de este nuevo tributo nacional al fomento de la instrucción.

El fin para el que se persigue incrementar los recursos nacionales es indudablemente muy laudable; mas, el medio elegido no sugiere igual consideración. Indiscutiblemente, la creación de un impuesto, sobre todo si se trata de un país como el nuestro en que las actividades industriales y comerciales son embrionarias, los capitales escasos y el coste de la vida caro, debe ser el fruto de un profundo estudio, por parte de los cargados de dictar las leyes perfinentes, con relación a los efectos sociales, políticos y económicos que tendrán como causa la imposición de la nueva gabela tributaria. En efecto, el establecimiento del impuesto que nos ocupa traería seguramente una serie de trastornos bajo los tres aspectos apuntados; empero, parece que los H. H. proyectistas no han reflexionado maduramente al respecto, despreocupándose tal vez de estas consecuencias impulsados por el noble propósito de crear una nueva fuente de recursos para el mejoramiento de la instrucción.

El objeto al que se dedicaría el producto de la contribución proyectada, lo repetimos, no puede ser mayormente benéfico y loable; entonces, estas líneas tienden únicamente a demostrar que la imposicion de los sueldos particulares y municipales es inadecuada.

Dentro de un buen sistema tributario se justifica el impuesto sobre el producto del trabajo solo, cuando no existe un impuesto personal y general sobre la renta. Pero en este caso, para asegurar la bondad del sistema de tributación es indispensable gravar separadamente las distintas fuentes de la renta, esto es, los rendimientos de las tierras, los edificios, los capitales, las industrias y el trabajo, a fin de que el impuesto recaiga en forma directa sobre todas las actividades combinadas del empresario, el capitalista y el obrero.

Ahora bien, una vez que en el sistema de contribución boliviana no tenemos un impuesto general sobre la renta, en principio, es aceptable el gravámen del rendimiento del trabajo, como lo sería el de todas las demàs actividades porque así se realizaría una de las exigencias esenciales de la imposición: la generalidad. Quiere decir entonces, que juntamente con el producto del terreno y de los edificios deben gravarse el interès del capital, el beneficio de la industria y el rendimiento del trabajo personal, con impuestos especiales y en forma universal.

No hace mucho tiempo que, entre otros tributos, por ley de 13 de enero de 1925 se sancionó el impuesto extraordinario sobre los sueldos con motivo de las fiestas centenarias, y aprovechando esta ocasión declaramos ahora, que dicho gravámen debió ser general sobre el droducto del trabajo, pues, no había razón alguna para eximir los honorarios prefesionales ni el salario de los obreros, por lo menos aquéllos que no están dentro del marco estricto para la atención de las necesidades primordiales, toda vez que existen obreros que perciben salarios elevados. Posteriormente, a raíz de que el producto de los impuestos procentenario no era suficiente para cubrir los gruesos gastos que se efectuaron, por ley de 13 de noviembre de 1925 se prorrogó dichos impuestos por un año hasta el 31 de diciembre de 1926, excluyendo el recargo sobre la coca que fué destinado con caràcter permanente para la construcción de los caminos de autos a los Yungas. Finalmente, para la creación de un fondo que garantice el servicio de amortización e intereses del empréstito que el gobierno trata de colocar para la construcción del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, el Congreso ha transformado en ordinario el impuesto extraordinario sobre los sueldos así como todos los contemplados en la ley de 13 de enero de 1925, los cuales tendrán una duración mínima de veinte años hasta la extinción del indicado empréstito.

De aquí se deduce que los sueldos particulares así como los municipales estàn ya sujetos a un gravamen fiscal. Luego el impuesto pro-instrucción que se ha proyectado, está en absoluta contraposición con los dos fundamentales principios de universalidad e igualdad tributaria, preceptos jurídicos que deben primar en la más elemental cuestión cuando de contribuciones se trata. Evidentemente desaparecerà la universalidad porque el nuevo tributo grava. No el rendimiento del trabajo en general, ni siquiera los sueldos de un modo general tampoco existirà ni relativamenie, la igualdad de sacrificio por parte de los contribuyentes, una vez que los sueldos particulares y municipales tendrán que soportar una doble imposición, la relacionada con el ferrocarril Cochabamba—Santa Cruz y la destinada a la instrucción, mientras que sobre los sueldos fiscales solo pesará la primera y para los honorarios profesionales es la capitación de Bs. 2 anuales.

Pero sobre todo, lo que llama la atención es el doble impuesto y de la misma naturaleza, con que se trata de gravar los sueldos municipales y particulares, advirtiendo que esta política es de lo más condenable, puesto que desaparece todo espiritu de equidad poniéndose más bien de manifiesto una tangible injusticia en la forma de tratar las fuentes de imposición que en este caso están representadas por los rendimientos del trabajo en general, ya sea manual o intelectual.

Se ha dicho más arriba que se producirán algunas dificultades político—económicas con el establecimiento del tributo pro-instrucción en la forma propuesta, y efectivamente tendrían que sucederse esos fenómenos.

Desde el punto de vista económi- el impuesto sería demasiado gravoso y tal vez insoportable para todos aquellos empleados que a pesar de no ganar más de cien pesos mensuales, atienden con esa miserable suma a toda una familia. Y decimos que sería gravoso, porque esa exigua retribución casi no alcanza más que para los gastos de vivienda y alimentación y quizàs milagrosamente para el vestuario más pero esto no es todo, sabemos que los impuestos indirectos sobre los consumos, el impuesto sobre las ventas comerciales y los impuestos del alcantarillado, pavimentación e instalaciones sanitarias, consumen un apreciable porcentaje de esos miserables sueldos.

Bajo el aspecto social, como consecuencia de las penurias y privaciones que llevaría consigo la exacción del nuevo tributo, nada raro sería que se opongan resistencias màs o menos considerables; resistencias que en otros paises revestiendo caracteres serios concluyendo con los más funestos resultados.

Por último, en el aspecto político, el Gobierno no haría otra cosa que levantar en su contra un pedestal de odios dades, con el establecimiento de un impuesto tan defectuoso como tan manifiestamente injusto.

Finalmente, colocándonos aún en la hipótesis de que fuese aprobado el proyecto que se viene impugnando en estas líneas, la forma de recaudación mediante colectores premiados con el 8 o/o en los capitales de departamento y el 10 o/o en las provincias, tampoco parece la más correcta, pues, se viene insinuando por su mayor economía y seguridad el método de retención, es decir que los municipios retendrían el impuesto al pagar el sueldo, y lo mismo harían los empresarios o patrones a quienes se les obligaría por medio de una ley, la misma que dispondrá que estos declaren el número de empleados y la cuantía de sus sueldos.

La Paz, marzo de 1926.

DAMASO CARRASCO V.

La producción cinematográfica nacional y la urgencia de fomentarla

El «séptimo arte» que ha venido en llamarse la producción cinematogràfica, prospera de un modo por demás envidiable en otros países extranjeros, con evidente progreso de esta gran industria que rinde enormes utilidades a las casas productores a la vez que descubre destacados elementos artísticos.

De un arte enteramente universal, la cinematografía empieza a pasar al plano de la producción nacional, exigiendo para su perfeccionamiento y amplitud el concurso de los componentes de una nacionalidad.

Es así cómo en todos los países extranjeros se nota hoy una fuerte corriente popular en sentido de reflejar en la pantalla las cualidades y modalidades peculiares de su raza mediante producciones que a más de constituir un motivo de propaganda sean también un valioso y meritorio motivo de arte.

Con este fin se han organizado en casi todos sus países, especialmente en los americanos, sociedades encargadas de fomentar la producción cinematogràfica nacional, y entre los principales tenemos, Argentina, Chile, Mèjico, etc, que estimulan y sostienen decorosamente la producción de sus respectivos teatros.

En Bolivia no hemos hecho nada al respecto. No hemos visto la imperiosa necesidad de utilizar el arte cinematográfico como eficaz vehículo de propaganda industrial y geográfica como tampoco hemos contemplado la necesidad de crear un arte nacional, valiéndonos de la pantalla.

Ya es tiempo pues de que pensemos en las cosas nuestras con el criterio moderno con que se encara las cuestiones que atañen a la nacionalidad, y una de ellas es sin disputa la que se refiere al arte cinemàtográfico.

Debemos crear y organizar una asociación que tome a su cargo la tarea de impulsar este arte en el país; prestando su concurso moral así como económico a aquellas empresas que quieran arraígar en nuestro suelo y hacer obra de verdadero bolivianismo, llevando a la pantalla el reflejo de nuestros países y de nuestras diversas actividades.

Por otra parte, es necesario pensar ya, en la organización de empresas cinematográficas que explote motivos nacionales, con artistas también nacionales, para lo que sería muy conveniente iniciar concursos sobre argumentos así como sobre interpretación de determinados roles de obras que pudieran ser presentadas para su filmación.

Una sociedad patriótica encargada de fomentar el arte cinematográfico en sus diversos aspectos, llenaría una de las necesidades mayormente sentidas cuanto màs avanza el país en el camino del progreso moral y material.

Contribuyamos eficientemente a la creación de arte nacional, en sus múltiples modalidades, y habremos encarado una cuestión importante para el desarrollo futuro del país.

Complicaciones y vejaciones a que dará lugar la exigencia del carnet de sanidad

El 15 del mes en curso espiró el plazo para proveerse de los carnets sanitarios. Quienes deben cumplir con esta formalidad son, lo anunciamos ya, los empleados, sirvientes y demàs personas que se dediquen al servicio doméstico. La multa para los infractores es de diez a cincuenta bolivianos, y estamos seguros de que la mayoría de esta gente son infrantores, pues según datos que tenemos, no alcanzan a un número de importancia las distribuciones de esos carnets. Lo que al caso más interesa, es que el público se ha dado poca cuenta de esa determinación y el H. Concejo Municipal haría bien en ampliar este término si no quiere hallarse al frente de reclamaciones y querellas que la ignorancia de esa medida por parte de la población, debera hacer surgir.

Cabe además preguntarse quién es domèstico o cuàndo se es doméstico, pues por ejemplo, si se trata de domicilios particulares a que hace mención la prevención municipal, es fácil dar a esta palabra una significación restringida o imprecisa en general, resultando que se simula el servicio de doméstico. Y si la palabra se refiere o aplica a la de «criado» no hemos salido del apuro pues aún habría que explicarse qué es «criado».

Y no es por mero afán de sutilezas que entramos en estas reflexiones. Desde luego se ha preguntado ya parte del público què sentido estricto habrá que dar a esas denominaciones: empleado, sirviente, domèstico. Ejemplo contundente podría dárnoslo el caso siguiente: el obrero y el indio emplean el servicio de su cara mitad o la que la quiera llamar, en una especie de servicio doméstico. ¿Hace alusión también a esta gente la orden municipal? Hay, aún mucho que añadir a estas reservas. En realidad habría estado mejor dar al plan de saneamiento una orientación menos complicada y más efectiva.

Todavía hay que interrogarse: quiènes deben soportar la sanción a que hace referencia el aviso municipal, esto es la multa de 10 a 50 Bs. que «se cobrará por medio de la policía municipal»? El aviso dice: «Se previene a todos los dueños de hoteles, tambos, posadas, casas de pensión, confiterías y DOMICILIOS PARTICULARES (este último es lo que nos interesa) la obligación que tienen de exigir a sus empleados etc, la presentación de CARNETS SANITARIOS». Luego los infractores son los dueños y no los mismos empleados. Pero si eso es así como dar con ellos especialmente cuando se trate de domicilios particulares?.

¿Cómo se les ha de convencer de que tal persona està en calidad de empleada o doméstica cuando para escapar de la sanción se procura simular esas condiciones y hasta esconder a esas personas? Se hará pues, un espionaje minucioso, vejatorio hasta obligar a los pobladores a simular en veces y otras a eludir esos contratos?

Por lo demás, es seguro que, a aplicarse esa medida con el rigor que se sugiere, se dará con la escacés de «domésticos y sirvientes» encareciendo sus salarios, hasta como en algunas ciudades norteamericanas estos servicios sean una rareza.

El plan de saneamiento es onéroso para el bajo pueblo?

En otro lugar hacemos algunas consideraciones sobre las complicaciones a que debe dar lugar la disposición municipal relativa a obligar a cierto personal de la población a munirse de carnets de sanidad.

Hemos recibido denuncias y reclamaciones de parte de la gente del pueblo que ha sido sorprendida con la noticia de tener que hacer erogaciones de dinero para la adquisición de esos documentos. Por mucho que las erogaciones indicadas no sean cuantiosas, era mejor que se tomase el plan de saneamiento como un servicio enteramente gratuito, por lo menos para esa fracción de población para la cual la suma de 2 o 3 Bs. no es cantidad despreciable.

Talvez hay alguna exageración o error en estas querellas, pero es del caso que las autoridades municipales hagan las aclaraciones convenientes.

The Bolivian Power Company Ltd.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

TELEFONOS —— TRANVIAS

OFICINA PRINCIPAL: SUCRE 56.

—— OFICINA DE RECLAMOS JUNIN 2

Venta de abonos:
Murillo Hnos. Calle Comercio No. 5.—Cigarrería Inglesa, calle Ayacucho —Levy y Marín calle Yanacocha y en la oficina de la calle Socabaya

«La Sevillana»

Acaba de recibir infinidad de artículos entre otros, los siguientes:

Chocolates y Bombones marca «Lowney»
Caramelos Pascall
Galletas «Viñas» y Huntly & Ralmers
Champagne Vve. Clicquot, Pomery & Greno y otros
Vinos de Rioja Tintos y Blancos
Oporto, Málaga y Jerez Real Tesoro
Cremas de todas clases
Conservas de las mejores marcas del mundo, y otros muchos artículos que vendemos a precios los más bajos de plaza.

SOCABAYA 55-59—TELEFONO 124

1324

Joyería y Relojería

Ultima Creacion
OMEGA
Su modelo economico 1925
Elegante, solido, exacto.

F. BUCK

La Paz--Bolivia

Calle Comercio No 19-21

CASILLA CORREO Nº 757 TELEFONO 54

Compañía Real Holandesa

—DE—

VAPORES

Línea del Pacífico

MOVIMIENTO DE VAPORES

DEL NORTE	Fecha de llegada a		
Vapor	Mollendo	Arica	Antofagasta
«Amersfort»	Marzo 4	Marzo 5	Marzo 8
«Ares»	Marzo 9	Marzo 10	Marzo 13

DEL SUR	Fecha de salida de			
Vapor	Antofagasta	Mejillones	Arica	Mollendo
«Almelo»	a mediados de Marzo			
«Amersfort»	En la segunda quincena de Marzo			
«Ares»	a fines de Marzo			
«Hector»	En la primera quincena de Abril			

Para puertos Holandeses y Hamburgo.

NOTA: Las fechas son aproximadas

Para más pormenores verse con:

Duncan, Fox & Cía.

Agentes Generales para Bolivia: La Paz, Potosí y Oruro

M. HOCHSCHILD & Co.

Cása compradora de toda clase de artículos

— OFICINA PRINCIPAL PARA BOLIVIA —

ORURO Casilla No. 23

SUCURSALES: La Paz, Casilla 279, Oficina Socabaya No. 31 Altos — Potosí, Casilla No 30.—Villazón, (La Quiaca), Tupiza

DIRECCION Telegráfica HOCHSCHILD.

F. E. D'Andreis

CASILLA CORREO No. 55. — Call Recreo No. 20
Importador de artículos de ultramar y productos peruanos.
Vinos y licores legítimos de las principales casas europeas
Unico importador de la acreditada pepita de CACAO de pintobamba (Cuzco).

Casa fundada en 1896

LA PAZ—BOLIVIA

120—

Fábrica Nacional de Casimires

Achachicala

SE COMPRA LANA A LOS MEJORES PRECIOS

CASILLA 370 TELEFONO 375

127—

Ferrocarril de Arica a La Paz

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Pídese propuestas para el desarme del Pabellón Chileno en la Exposición del Centenario.

Bases y antecedentes pueden consultarse directamente en la Agencia Comercial del F. C. a La Paz.

Las propuestas se abrirán el 10 del presente mes de febrero a las 15 horas.

LA EMPRESA.

La Corona de Oro

RELOJERIA Y JOYERIA

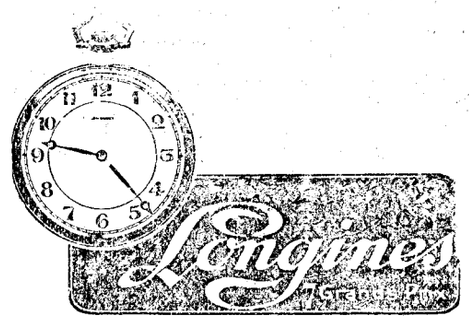

ANTEOJOS Y ARTICULOS OPTICOS

Gran surtido de artículos de sobremesa — Perfumeria alemana y otros objetos para regalo

Club Cooperativo

Longines

INSCRIPCIONES PERMANENTES

16 SORTEOS A Bs. 2.50

Schoheus y Cia.

Sociedad Proveedora de Imprentas

SALAZAR & NEY. — LA PAZ

Ofrece surtido completo de tintas tipográficas litográficas.—Papeles de toda clase y colores, copia, envuelta, obras, couche, cartas etc.—Tintas de escribir, papel carbónico, etc.

En existencia una cortadora francesa de 64 centímetros de cuchillo. Además importa toda clase de maquinarias y útiles de imprenta 1 m. 1200

Remate de lotes en la Avenida Central

La Junta de Almonedas Municipal. dàndo cumplimiento a la resolución concejal de 3 de los corrientes, ha señalado el día 11 del mes en curso para el remate en subasta pùblica de los siguientes lotes, situados en la Avenida Central, bajo las bases fijadas:

VALORIZACION DE LOTES

Primera sección, entre las calles Loayza y Bueno

Lote No. 16	con	334.44	m2	Bs. 75	en total Bs,	25,083
19 B		340.—	»	58.82		16,999.82
23		951.40	»	21.02		19.999.95
24		960.50	»	22.49		21,601.64
35		469.50	»	23.73		23,000
26		1067,38	»	20.91		22,000

Segunda sección en el antiguo Lazareto

Lote No. 27 A	con	264.62	«	20	y en total Bs.	5,332.40
27		633.66	«	12.62		7,996.79
28		717.87	«	12.54		9,016.45
29		792.95	«	11.35		8,999.98
30		712.50	«	8.42		5,999.25
33 A		192.40	»	12		2,308.80
31		713.28	»	11		7.846.08
32		634.54	«	10		6,345.40
34		950.40	«	20		19,008
35		1003	«	10		10,030
36		978	«	8		7,824
37		900	«	7		6,300
38		976	«	6		5,856
39		1118	«	5		5,590

La subasta pública se verificará a hs. 14, en la Avenida Central

A. SAAVEDRA PEREZ,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

11v 14

GRACE LINE

LA LINEA DE VAPORES CON ITINERARIO FIJO

Servicio quincenal de los lujosos y cómodos vapores americanos "Santa" entre la costa del Pacífico y New York

PASAJEROS DE PRIMERA CLASE SOLAMENTE

ESPLENDIDO SERVICIO DE MESA Y CANTINA SURTIDA CON TODA CLASE DE VINOS Y LICORES

ITINERARIO

AL NORTE		AL SUR	
s.s. «Santa Ana» Teresa No. 74		s.s. «Santa Ana» No. 85	
Sale de Valparaiso	Marzo 3	Sale de Nueva York	Marzo 18
Antofagasta	« 5	Cristobal	« 24
Iquique	« 6	Balboa	« 25
Arica	« 7	Salaverry	» 1
Mollendo	« 8	Callao	« 3
Pisco	« 9	Pisco	« 4
Callao	« 10	Mollendo	« 5
Salaberry	11	Arica	« 6
Balboa	« 15	Iquique	« 7
Cristobal	« 15	Tocopilla	« 8
Llegaa Nueva York	« 22	Antofagasta	« 8
		Chañaral	« 9
		Coquimbo	« 10
		Llegará Valparaiso	« 11

Como agentes de las siguientes compañías transatlánticas de vapores extendemos boletos de New York para Europa en conexión con nuestros vapores y podemos dar toda clase de informaciones para emprender viajes por cualquier parte del mundo.

Cunard & Ancher Lines.— New York — Halifax. — Plymouth — Cherbour — London — Halifax — Glasgow — Liverpool — Southampton — Hamburg.

French Line (Compagnie Generale Transatlantique) — New York — Plymouth — London — New York — Havre — París.

United American Lines combinado con la Hamburg American Line — New York — Cherbourg — Southampton — Hamburgo.

Hamburg American Line. — De puertos chilenos y peruanos vía Panamá a Hamburgo.

North German Lloyd (Norddeutscher Lloyd Bremen).— New York — Plymouth — Bremen — Southampton — New York.

Norwegian American Line (Den Norske Amerikalinie New York — Bergen — Kristianía — Gothemburg — Esbjer — Copenhague — New York — Hamburg.

Por pasajes y mayores detalles dirigirse a

W. R GRACE y Co.

La Paz — Oruro — Potosí — Cochabamba

Mercado No. 73.— Calle Pagador. Agente: Luis Rodriguez G.

IMPORTANTE.— A la llegada de los vapores a New York, un empleado especial de la Grace Line, que habla español, se encargará de recibir a los viajeros, proporcionándoles toda clase de informaciones, consiguiéndoles alojamiento, pasajes por ferrocarril, etc.

COMERCIAL

J. FRANCISCO GUACHALLA

Comisiones, Consignaciones y Despacho de Encomiendas Postales Internacionales. Atiende toda clase de tramitaciones postales en el interior y exterior del país.
Oficina Ingavi 24. —Casilla Correo 652.—Teléfono 790

LA PAZ.—BOLIVIA

102—1422 1m

Información

FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y BANCARIA

MEJOR TIPO BANCARIO DE HOY

Londres	90 d/v	17 5/8	Mercantil
id	vista	17 38	«
New York	"	2.91 1/2	Nacional
Francia	"	9.46	Nación
Italia	"	8.55	Mercantil
España	"	2.46	«
Alemania	"	1.40	Alemán
Bèlgica	"	7.80	«
Suiza	"	1.80	Mercantil
Chile	"	35 3 8	Alemán
Lima	"	1.130	Mercantil
Arequipa	"	1.13 1/4	«
Argentina	"	1.20	«

Acciones Mineras e Industriales

Araca	$	240	
Carolina		8 1/2	
Caylloma		4	
Cerro Grande		59 1/4	
Colquiri		8 8/2	
Chacaltaya		14	
Kumaruna		3	
Kelluani		6	
Kala-Uyo		10 3/4	
Laramcota	Bs.	12	
Monte Blanco	$	10	
Morococala		62	
Montserrat		7	
María Francisca		1	
Oploca		149	
Patiño		167	
Porvenir		60	
Salvador		1	
Santo Cristo		1	
Victoria		3	
Fabulosa		0-4-6	
		comp.	vend.
Cervecería Nacional			173
Estanco de Tabacos		120	
Lloyd Aéreo Club		—	100
Sociedad Cemento		—	95

COTIZACIONES

de Minerales en Londres
Duncan, Fox & cía,

Estaño a la vista	295— 5—0	
id a 90 d/v	287— 5—0	
Cobre id	64— 12—6	
Plata al contado	0— 2—7 9/16	
Plomo id	33—18—9	

W. R. Grace y Cia

Estaño	295	5	5
Cobre	0	14	25
Plata	0	66 1/4	
Plomo	0	0	89

M. Hochschild y Cía.

Estaño al contado	£	297	11 3
Estaño a 90 d/v	«	288	13 9
Plata d		30	
Plomo	£	31	11/16
« a plazo	«	32	3/16

Acciones Bancarias y Letras Hipotecaria

	Comp.	Vend:
Crédito Hip.	650	—
Bco. Nación	109 1/4	—
id Nacional	—	169
Ls. Hipot. del	10 0/0 107	
id id id	8 0/0 101 1/2	
Cochabamba	10% 103	
id	9 0/0 102	

Aduana Nacional

Estaño	293	15	0	
Plata	0	2	6	13/16
cobre	59	3	9	
Plomo	33	10	0	
Zinc	35	7	6	
Antimonio	0	9	9	
Wolfram	1	3	6	
Bismuto	0	12	6	

BONOS DEL ESTADO

	com.	vend.
Deuda Interna	31	—
De 1924	60	—
id id 1914	—	80
Compensación Militar	76	—
Bonos Municipales	90	
Vales id	90	
Bonos del Acre	34	
F. C. Yungas	60	
F. C. Atocha	97 1/2	

Cotizacionesde productos animales y vegetales en Londres

Ministerio de Hacienda

Alpaca	0	1	4
Llama	0	0	11 1/2
Oveja	0	1	4 1/2
Goma	0	2	2
Balata	0	2	9
Gutapercha	0	4	0
Hipecacuana	0	13	6

Monedas Extranjeras

	venta
£ inglesa	11.
peruana,	13
» argentino	1 21
chileno	0.36
oro americano	3

Equivalencias para avaluos.

1 libra inglesa igual	a		13.81
1 franco francés	«	«	00.11
1 franco belga	«	«	00.13
1 franco suizo	«	«	00.55
1 mil coronas austriacas	«	«	00.40
1 corona sueca	«	«	00.76
1 corona noruega	«	«	00.61
1 corona dinamarquesa	«	«	00.72
1 lira italiana	«	«	00.14
1 florin holandes	«	«	01.15
1 peseta española	«	«	00.40
1 escudo portugues	«	«	00.14
1 dollar americano	«	«	2.88
1 sol peruano	«	«	1.11 1/4
1 peso chileno	«	«	00.35 1/4
1 nacional argentino	«	«	1.20
1 peso uruguayo oro		«	02.92
1 yen japonés	«	«	1.28
1 mil reis brasileño	«	«	0 0.42

Equivalente de la moneda

extranjera sobre el peso boliviano al cambio de hoy

£ esterlina vista Bs.	13 81
« a 90 d/.	13 62
£ peruanas vista	11 05
peso oro americano vta.	2 88
peso nacional argentino	1 20
peso chileno	0 35
Pta. española	0 41
Frc. francés	0 11
« belga	0 13
« suizo	0 55
Lira italiania	0 12

Productos del pais

Ultimos precios

Papas	qq	Bs.	18—
Chuño de 1a	"		38—
Tunta 1a	"		38—
Habas	"		17—
Trigo	"		20—
cebada perla	"		16—
cebada en grano	"		16.—
quinua	"		18—
chalona	qq		65—
manteca	"		98=
queso de paria	"		120
café de 1a	"		60—
coca id id	"		65—
tiquina amaril'a	"		17.—

Movimiento de Trenes

Salidas de La Pas

Lunes 14 Guaqui y Mollendo (internacional)

Martes 15 30 Oruro, Antofagasta y Buenos Aires (internacional)

Miércoles 21.45 Cochabamba y Oruro (nocturno)

« 8 Guaqui (combinación lago]

Jueves 16 Corocoro y Arica (internacional)

Viernes 15.30 Oruro, Antofagasta y Buenos Aires (internacional) y Potosí (mixto)

Sábado 7.30 Guaqui y Mollendo (internacional)

Domingo 8 Oruro y Cochabamba (ràpido)

Llegadas a La Paz

Lunes 14.25 Oruro, Antofagasta y B. Aires (internacional), Potosí (mixto)

Martes 14.55 Arica (internacional)

» 16 Mollendo (internacional)

Miércoles 7.40 Oruro y Cochabamba (nocturno)

Jueves 14.2 Oruro, Antofagasta y B. Aires (internacional)

Viernes 17.30 Guaqui [combinación lago)

Sábado 15.35 Oruro, Cochabamba, ràpido), Guaqui y Mollendo (internacional).

TARIFA DE TRENES

Desde La Paz

F. C. Bolivia Railway C°. y Antofagasta a Bolivia

	1a.	2a.
Antofagasta	Bs. 74.35	Bs. 41.36
Atocha	49.35	25.40
Ayoayo	8	3.70
Challapata	28.05	13.50
Chijmuni	10.95	5.00
Cochabamba	3 .50	19.95
Eucaliptus	10.45	7.05
Oruro	21.25	9.45
Ollagüe	50.50	26.90
Patacamaya	9.35	4.55
Potosí	51.65	36 05
Río Mulatos	33.95	17.00
Uyuni	40.15	20.79
Viacha	2.35	1.20
Viscachani	9.10	4.20

Expreso Villalonga

La Quiaca	Bs. 69.65	Bs. 37.55
Tupiza	59.36	31.35
Sucre	101.65	76.05
Tarija	161.75	119.55
Uncía	32.05	10.85

F. C. La Paz Arica

Arica	Bs. 43.35	27.80
Calacoto	11.70	7.25
Corocoro	10.80	6.55

FF. CC. del Sur del Peru y Guaqui

Arequipa	Bs. 66.20	32.25
Copacabana	20.70	16.65
Guaqui	6.10	3.15
Mollendo	80.15	40·20
Tiahuanacu	4.90	2.50

F. C. Yungas

Cumbre	Bs. 3 10	2·80
Rinc nada	4.30	3.60
Unduavi	6.50	5.40
Pongo	5.55	4.60

Empresa de autos «Mendoza»

Achacachi	Bs. 15
Huarina	10
Sorata	25
Carabuco	40
Puerto Acosta	40
Pucarani	14

Nota precios sujetos a variación y sin incluir camas.

Salida de Vapores

Vía Panamá.— Sale de Arica (fechas aproximadas)

A HAMBURGO

Odenwald	Febrero	15
Ammon		15
Altmarck		18
Bennekom		20
Delft		28

A LIVERPOOL

Oropeza		25
Oroya	Marzo	10
Oriana		24

A NEW YORK

Aconcagua	Febrero	18
Santa Luisa		21
Essequivo		28
Sta. Teresa	Marzo	7
Teno		18
Ebro		28

A VALPARAISO

Essequibo	Febrero	13
Imperial		17
Santa Teresa		20
Oroya		20
Cachapoal		22
Huasco	Marzo	3
Oriana		6
Santa Ana		6
Maipo		8

A CALLAO

Maipo	Febrero	18
Palena		25
Mapocho	Marzo	4

Salida de Buenos Aíres

A NUEVA YORK

Vestris	Febrero	15
Voltaires	Marzo	1°.
Vauban		15

A HAMBURGO

Wesser	Febrero	24
Sierra Morena	Marzo	17
Madrid		10
Cap Norte		10
Baden		1
Wuttemberg		7

MOVIMIENTO DE CORREOS

Expedición de Hoy Miercoles

INTERIOR Oruro. Machacamarca, Uncía, Poopó, Challapata, Ramal cochabamba, Valle grande, Uyuni, colcha, Arque San Pedro, quilacollo cochabamba, Santa cruz, Trinidad, Riberalta, Villa Bella, Samaipata y Guayaramerín hs. 18

PROVINCIAS DE DISTRITO Ancoraimes, Apolo, Ambaná, Aucapata, Achacachi, Ayata, combaya, copacabana, carabuco, charazani, chuculaya, chuma, Escoma, Huarina, Guanay, Ilabaya, Italaque, Laja, Mocomoco, Mapiri, peñas, puerto pérez, puerto Acosta, pucarani, pelechuco, quiabaya, reyes, rurrenabaque, Santiago de Huata, Sorata, timusí, tacacoma, tiquina, tipnani, tmmupasa, Yani, Ulla-Ulla; Luribay, caacato, Sapahaqui y calamarca hs

Recepción

INTERIOR Oruro, Cochabambá, Huanuni, Uncía, Colcha, Arque. Ramal Cochabamba, Val e grande, Santa Cruz, Samaipata, Trinipad, Riberalta, Villa Bella, Quillacollo, Sae pedro y guayaramerin hs. 9

Recepción de Mañana Jueves

Exterior (Vía Panamá)

Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Europa, Asia, Africa y Oceanía hasta hs. 14.

EXTERIOR. Tacna y Arica hs. 18

Provincias del Distrito Corocoro, caquiaviri, calacoto, curaguara de carangas, tarejra, Achiri, charaña, comanche y estaciones del F. C. de Arica horas 15.

Recepción

Exterior (Vía B. Aires)

Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil hs. 16

Interior Oruro, Uyuni, Tupiza Tarija, Atocha, Villazón y chocaya, hs. 16

PROVINCIAS DEL DISTRITO.— Achocalla, Viacha, Ayoayo, Patacamaya, Chijmuni, Cajuata, Cavari, Ichoca, Inquisivi, Caxata, Quime, Sicasica, Suri, Yaco, Umala, Viscachani, Ichoca, Eucaliptus, horas 16

2 EN 1

EL BETUN que se vende como pan caliente. En todos los almacenes.

Unicos agentes en Bolivia Negociación Mercantil Illimani

SERVICIO DE BOTICAS Y FARMACIAS

La Dirección de la Oficina Higiene Municipal ha confeccionado el siguiente rol para el servicio de boticas y farmacias durante el año de 1926.

Marzo.—Botica Boliviana, botica San Sebastián.

Abril.—Farmacia Central farmacia americana

Mayo.—Botica de los Incas, farmacia La Caridad.

Junio.—Farmacia Gustavo González, farmacia Fortaleza

Julio.— Farmacia Cruz Roja, farmacia La Salud.

Agosto.— Farmacia Colón, farmacia Kormo

Septiembre.- Farmacia Andina, Botica Paceña.

Octubre.—Botica Boliviana, botica San Sebastián,

Noviembre— Farmacia Central, farmacia Americana.

Diciembre —Botica de los Incas, farmacia La Caridad.

Librería ATENEA DE CRESPI HERMANOS

CALLE COMERCIO 40. CASILLA CORREO 344

Editores de libros de lectura EDUCACION NACIONAL por Delfin Pino Ichazo, este libro ha sido adoptado de texto en los Colegios de la República, por el Ministerio de Instrucción y por casi todos los profesores nacionales.

Tenenomos también en venta el libro del mismo autor ORTOGRAFIA PRACTICA muy recomendada por los mejores críticos sobre la matería.

Los cuadernos para colegiales, que vende esta casa, son los que tienen mejor papel y mayor número de hojas.

Nuestros precios son los más bajos de plaza

NO COMPRE NINGUN ARTICULO PARA COLEGIO SIN ANTES VISITARNOS

A todos los colegiales les haremos muy bonitos obsequios

Negociación Mercanti "ILLIMANI"

Octavio MUÑOZ NAJAR LA PAZ, ORUR Y COCHABAMBA

Venden al mejor precio de plaza Cemento Portland ALSEN

Surtidopo completo Abarrotes, Alfombras, Género, Casimires, Tejidos en general y el afamado Algodón Champe «D E L B E C»

LA INDUSTRIA AGRICOLA

Cuando el hacendado prospera, la industria de la maquinaria agrícola **prospera. Los** avances en el precio **de los productos** del campo y la voluminosa producción hicieron que el **total de la** renta agrícola de los Estados Unidos en 1924—25 fuera mayor **que cada uno** de los años posteriores a 1920—21. En consecuencia, la industria de la maqninaria agrícola de este país abandonó definitivamente en 1925 la situación de abatimiento en que se encontraba durante el ùltimo cuatronio y alcanzó un nivel de franca mejoría. Con buenas cosechas y excelentes precios para los artícalos del campo en el siguiente año, la perspectiva do 1926 es muy haiagadora.

Septiembre fué el dècimo cuarto mes de la serie en que las ventas de aperos de labranza fueron mayores que los del correspondiente mes del año anterior; pero el relativo mejoramiento de las ventas al final de 1924 no llegó a compensar la baja estacional ni condujo el total del año más allá del total de 1923. En el primer semestre de 1024 y en un 20. 8 o|o a las del primer semestre de1923.

El mayor incremento se verificó en el tercer trimestre del año. Aunque las ventas de septiembre sufrieron la acostumbrada baja estacional con respecto a las cifras de agosto, el relativo incremento mensual en todas las ventas sobre las del año pasado es el mayor logrado en cste año. Esto se debe en gran parte al aumento en las exportaciones, que casi equivalieron al triplo de las de septiembre del año paso.

LA PRODUCCIT EN LA ULTIMA DECADA

Durante el período de la guerra se registró una tremenda expansión. El valor de la producción pasó de pesos 234.771.000 en 1924 a pesos 524.855.000 en 1921; un incremento de más del 20 o|o. A pesar de la baja repentina al final de 1920, el total del año tuvo una considerable ganancia. Aunque el alza de los precios es en gran parte responsable del incremento, hubo una vigorosa expansión en el volúmen de la producción a causa de la crecida demanda de maquinaria agrícola, como resultado de laprosperidad agrícola y la escacès de brazos a que dieron lugar a las exigencias militares e industriales.

La baja en la producción fuè todavía más precipitada, que el alza. El valor de la producción de maquinaria agrícola descendió de pesos 539, 745,000 en 1920 a pesos 328.042000 en 1921. El nuevo descenso en el valor de la producción de 1922 responde a la baja en los precios. El valor de la emisión de 2922 fué un 64 por ciento mayor q' en 2920. En el curso de 1922 la posición de la industria de maqeinaria agrícola se agravó por el avance en el precio dê las materias primas, que subieron del 90 por ciento sobre el nivel de 1294.

Èl valor de la producción en 1923 snperó a la del año anterior en un 700|o. Este incremento responde a la carestía de la maquinaria agrícola. Sin embargo, el avance de casi el 200|o en el precio de los fabricantes, exijido por el alza continúa en el costo de producción, se opuso al desarrollo progresivo en la demanda interior, las condiciones agrícolas eran desfavorables en lo general. Por lc tanto, las ventas domésticas bajaron casi un 30|o durante 1923 y aún disminuyó entónces la producciou.

Aunque el alza notable en los precios agrícolas y la mejorada posición económica de los hacendados norteomericanos en el segundo semestre de 1024 llegó demasiado tarde para que influyera sobre las ventas de equipos de labranza en los Estados Unidos durante este año, se inició en agosto de 1924 un decidido ascenso en el volúmen de la producción, ascenso que ha proseguido hasta hoy, excepto en un pequeño lapso de junio y julio. La emisión de septiembre se calcula en un 1.80|o más que la de agosto y supera en un 43 o|o a la de septiembre de 1924. En la actualidad la industria está comliada en la producción para 1926. Los màs recientes informes de las grandes empresas de maquinaria agrícola establecen que las operaciones continuaràn con una actividad mayor qne la del año pasado y en todas las líneas de los aperos de labranza.

DESARROLLO DE LA EXPORTACION

Un rasgo alentador de la industra en los aaños recientes ha sido el temprano restablecimiento en el comercio de exportaciones de maquinaria agrícola superaron a las normales de antes de la guerra y crecieron en 1924. Èl valor de los aperos de labrauza exportados en los primeros 9 meses dé 1225 excedió en casi 13 millones de dólares al de las exportaciones eu el mismo período de 1924 y en casi un millón a los de todo 1924.

Argentina, el Canada y Francia son los mayores compradores de aperos en labranza. Un rasgo significatfvo el aumento en las exportaciones para Rusia. A la Rusia europea en maquinaria agrícola 582,000 dólares cn el primer semestre de 1024, contra más de 3.000 000 en el prímer semestre de 1915. Las sxportaciones para Italia también aumentaron notablemente.

Aunque no fuese sino hasta 1912 que la exportación de traetores figura cn la lista oficial, ya en 1916 este artículo constituía la mayor partida en nuestras ventas de maquínaria agrícola en el exterior. En 1924 el valor de los tractores esportados fuè un 17 por ciento mayor que 1913. Las ventas en el exterior de los primeros sesi meses de 1925 superan en un 50 por ciento a las del primer semestre de 1924.

En Europa y en el sur de este país, la demanda de tractores y maquinaria agrícola está limitada por el predominio de las pequeñas haciendas. Sin embargo. Alejandro Leegépresidente de la Internacional Aarvester Company, que acaba de regresar de Europa, dice que ha sido avolida en la mayor parte de los países europeos la tendencia de dividir peqneñas propiedades en grandes unidades que permitan el uso de la maquinaria moderna.

La perspectiva para los fabricantes de aperos de labranza en los años venideros es alentadora. La restauración económica de Europa y la crecida explotación de los recnrsos agrícolas de las regiones relativamente vírgenes del globo, señalan un más amplio mercado para los aperos de labranza en el extrangero; aunque las necesidades de reemplazo de los equipos de las haciendas de los Eslados Unidos suponen una intensiva demanda interior en los años venideros. Por consiguiente, la industria norteamericana maquinaria agrícola parece tener fundamento al anticipar un período de expansión más que suficiente para componer las dificultades de los años anteriores.

FRANCISCO H. SISSON, Vicepresidante del Guaranty Trust Co. de Nueva York.

Convocatoria a propuestas

En cumplimiento del Auto Supremo de la fecha y por orden del **Ministro de Gobierno** se convoca a propuestas para la venta de carruajes presidenciales y de los ministros con todos sus accesorios, conforme se detallan **a continuación** y sobre la base de los precios que se fijan:

INVENTARIO DE LOS CARRUAJES PERTENECIENTES AL SUPREMO GOBIERNO

COHCHE PRESIDENCIAL

1 Coche Victoria Milord
1 Par de arneces corrientes
1 Chicotillo
2 Ternos de librea con pantalón recto
2 Colanes blancos
2 Pares de botas con vueltas
2 Abrigos
1 Pareja de caballos alazanes, raza Jacney argentinos.
(Por Bs. 4,000)

COCHÉ DEL MINISTERIO DE RELACIONES

1 Victoria Milord
1 Par de arneces corrientes
1 chicotillo
2 Ternos de librea con pantalón recto
2 colanes blancos
2 Pares de botas con vueltas
2 Abrigos
1 Pareja de caballos castaños, Clieveland argentinos.
(Por Bs. 3,000)

COHCE DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

1 Victoria Milord
1 Par de arneces corrientes
1 chicotillo
2 Ternos de librea con pantalón recto
2 colanes blancos
2 Pares de botas con vueltas
2 Abrigos
1 Pareja de caballos negros, clieveland argentinos.
(Por Bs. 3,000)

COCHE VICTORIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

1 Victoria Milord
1 Par arneces corrientes
2 Ternos b ea con pantalón recto
2 colanes b anos
2 Pares de botas con vueltas
2 Abrigos
(Por Bs. 1,500)

COCHE DEL MINISTERIO DE HACIENDA

1 Victoria Milord
1 Par arneces corrientes
2 Ternos de librea con pantalón recto
2 colanes blancos
2 Pares de votas con vueltas
2 Abrigos
(Por Bss. 1,500)

Dicha propuesta se presentarà en pliego cerrado a la oficialía Mayor del Ministerio de Gobeirno, hasta el 22 del presente horas 15.
La Paz, 11 de marzo de 1926.
El Oficial Mayor.

12v—35

Dr. Auzza I.

CIRUJANO — DENTISTA

Extracciones sin dolor (con anestesia) Bs. 3.—
id sin anestesia « 2.—
Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, colaborado por dos mecánicos dentistas extranjeros
Atención diurna y nocturna.

Consultas gratuitas

Calle Jenaro Sanjinés 41
Altos de la Botica
Gustavo González

PARA EMPLEADOS HORA ESPECIAL Y FACILIDADES EN EL PAGO

Revista «Bolivia»

En el número 4o. de la Revista «Bolivia» editada el Cónsul de Bolivia en Antofagasta, se encuentra en v en las Librerías de «Arnó Hnos. , «Renacimiento», «Lría Atenea» y sus sucursales, al precio de 0 5o ejempla.

15v—

MANUEL VALVERDE COLLAO

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que ha abierto al servicio su establecimiento

BOTICA Y DROGUERIA "BRISTO"

En la que serán atendidos con el mismo esmero y diligencia de siempre, contando la casa con drogas y especialidades frescas y recien importadatas de casas de confianza.
Perfumería fina.
Artículos de tocador selectos.
La botica está abierta hasta las 10 de la nche.
Regenta la señora Rosa Mercedes de Collao, farmacéutica de la Universidad de La Paz.

Se alquila

Habitaciones con muebles o sin muebles en la casa Nº. 106 de la Avenida Ta.apacá. La casa tiene agua, luz, baño, duchas, v todas las comodidades necesarias. Tranvía a la puerta. Tambièn se recibe pensionistas é internos. Precios equitativos.
Referencias, en esta imprenca de 13 a 16 ó en la misma casa a cualquier hora.
114--1434-1m

!Oortounidad

Se ofrece en venta una casa de bajos con su jardín, al final del Prado.
Referencias calle Landaeta No. 123.
1 mes.

Si Ud. desea traer mercaderías o hacer encargos a la Argenna el Expreso Villalonga,

Botica
— Y —
Droguería BOLIVIANA

CASA ESTABLECIDA EN 1847
La Paz--Bolivia

Correo No. 375— Teléfono 69
Telegramas: Josoria.
claves: A. B. C. 5a. Ed.

Regentada por el doctor EDUARDO SAGARNAGA
Profesor de Facultad

ACABA DE RECIBIR:

JARABE DE RAMEL
Preparado a base de Eucaliptus

Indicado en todas las afecciones de la laringe y de los bronquios.

ELIXIR TONICO ANTIFLEMATICO DEL Dr. GUILLE

Purgante que no produce irritación al estòmago.

BENZO— THIMOL

Para usar bajo la forma de inhalaciones en toda las afecciones de la garganta.

AMPOLLAS «VITAC» — Carlos ERBA

Reconstituyente neurotónico.

AMPOLLAS «PLASTEINOL» — Carlos ERBA

Tónico pulmonar por excelencia.

COMPRIMIDOS DE «COLLO-IODO» DUBOIS

Combinaciòn orgánica de yodo asimilable. Indicado especialmente en la Artero-Esclorosis.

ARTICULOS DE GOMA

Surtido completo de Jeringas de goma (pera).—Jeringas para enemas.—Bombas para pulverizadores, de diferentes calidades.—Bolsas para agua caliente y para hielo de varios tamaños.—Pezones y chupones de diferentes tamaños y calidades.

ARTIÇU VINOLIA

JABON Vi a
TALCO Vin a pa
y adultos.

CHAMPOO VINOLIA
mejor de todos.

CUIDADOSO ESMERO EN LA PREPARACION DE RECETAS

Atiende perfectamente los pedidos del Interior y de Provincias.

José R. Soria.

CONVOCATORIA A Concurso

De órden del señor Presidente del H. Concejo Municipal se llama a concurso a los arquitectos e higienistas, nacionales y extranjeros, para la confecciòu de un plano destinado al trabajo del Sanatorio de Tuberculosos, ubicados en la región de Miraflores sitio denominado «CORIPUJO».

El plano indicado, contendrá los detalles relativos a la extensión y distribuciòn de las Secciones, todo de acuerdo con los modelos empleados para la construcciòn de los grandes Sanatorios Modernos.

El premio que se otorgará al mejor proyecto será de UN MIL BOLIVIANOZ (Bs. 1,0.0).

Para mayores detalles, dirigirse a la Secretaría del H. Coneejo Municipal y a la Inspección del Ramo

A. Saavedra Pérez.
Oficial Mamor del H..Conoejo Mnnicipal.

— TEATRO PRINCESA —

Hoy miércoles 17 de Marzo de de 1926

TANDA Y NOCHE:—
Douglas Fairbanks EN **«El Audaz»**

JUEVES.——Tanda y Noche.— «LA ATRACCION DEL BATACLAN»

TIVOLI

HOY NOCHE.— Colosal éxito de la película
CORAZON AYMARA
Precios corrientes.
Domingo. — Noche: Colosal estreno «PUEBLO OCULTO»

SOCIAL

BODA TELLEZ REYES-ITURRALDE CHINEL

Mañana ha de ser bendecida en la iglesia de la Compañía de Jesús, a las 10, la unión matrimonial del H. Diputado por La Paz, señor don Julio Tèllez Reyes, y de la señorita María Cristina Iturralde Chinel.

Seguramente este acto ha de revestir gran solemnidad, por las vinculaciones que los contrayentes tienen en lo màs descollante de la sociedad.

Los padrinos de la novia seràn el señor don Abel Iturralde y la señora María Iturralde de Guzmán Virreira.

Padrinos del novio serán el señor Juan Muñóz Reyes y la señora doña Dolores Reyes v. de Téllez.

Testigos, en la ceremonia civil, de la novia, señor Macario Pinilla y Oscar Paulsen; del novio, señores Rafael Ballivián y José Manuel del Carpio.

Testigos, en la ceremonia religiosa, de la novia, señores Ernesto García P. y Américo Galvao Bueno, Encargado de Negocios del Brasil, y del novio, señores Eduardo Ballivián Acosta y Carlos Guachalla.

Madrinas de velo, señoritas María Rosa Iturralde Chinel, Julieta Guzmán Virreira, María García Iturralde y Lily Estensoro Alborta.

Damas de honor, señoritas Adela Adrián Ruiz, Laura Salinas Vega, Isabel Bustamante Calvo, Mercedes Aramayo, Zaida de la Riva, Cristina Contreras Ruiz, Lily Prudencio Guzmán y María Rosa Iturralde Chinel.

EN EL CLUB DE LA PAZ

Esta noche, a las 20 y 30, se realizarà el banquete que los HH. representantes de la Càmara de Diputados ofrece en honor de su colega, el diputado por La Paz, señor Julio Tèllez Reyes, con motivo de su matrimonio.

LA SEÑORA DE GAINSBORG

Partió ayer para Oruro la señora doña Alcira Aguirre Achá de Gainsborg, esposa del Prefecto de aquel Departamento, señor don Minor Gainsborg.

EN CASA DE LA SEÑORA V. DE SALINAS VEGA.

La respetable señora doña Fidelia Torrico v. de Salinas Vega, obsequió anoche con una comida íntima a un núcleo de sus relaciones. Se sentaron a la mesa, el Excmo. Presidente de la República, doctor Hernando Siles y su esposa, señora doña Luisa Salinas Vega de Siles; el señor don Pedro Gutièrres, Ministro de Guerra; la señorita Laura Salinas Vega y los señores Ezequiel Jàurequi, Aurelio Arauz, Celso Borda y Genaro Siles.

MATRIMONIO

Han de contraer matrimonio el día de mañana, el señor Valentín M. Uría y la señorita Angélica Prudencio.

SEPELIO

Se ha verificado esta mañana el sepelio de los restos del que fue apreciado joven Jorge Antonio Echazú Clavijo, fallecido ayer después de corta enfermedad. A la traslación del cadáver de la casa mortuoria al Cementerio concurrieron muchas personas, testimoniando así el afecto de que gozaba entre sus relaciones.

COMIDA

El cuerpo de taquígrafos de las Cámaras legislativas ofrecerán esta noche, a las 20 y 30, una comida íntima al señor don Eduardo Belmont Valdivia, con motivo de su próximo viaje al Rosario de Santa Fe, donde va en calidad de Cónsul de Bolivia.

La manifestación tendrá lugar en el Club Ferroviario.

DE SALUD

Muy restablecida de la grave enfermedad que la postró en el lecho, se halla la señora doña Enriqueta Aparicio de Schuckrafft.

—Se encuentra mejorado el H. diputado señor Eduardo A. Lima.

—Está enfermo el señor Carlos Lorini.

—La señorita Asunta R. de Kester, encuéntrase mejorada.

—Igualmente la señora Ernestina Ayoroa.

—El capitán J. Vàsquez se halla medicinándose en el Hospital Militar.

—Igualmente el teniente René Urioste.

EL DIRECTOR DE "EL SUD"

Hállase en esta ciudad el señor Sixto Vaca Guzmán, director de "El Sud" de Tupiza.

Criatura arrojada al rio

Después de algún tiempo en que cesaron los infanticidios, ahora vuelven a hacerse frecuentes esos hechos criminosos. Ya la prensa local ha denunciado muchos casos.

Esta mañana fué descubierto otro. Seguramente arrojaron a la criatura del puente de la calle Colón; pero, en lugar de caer al río, el cadáver fué a dar a un patio interior de la casa No. 7 de la citada calle. Encontrada el cuerpo inanimado de la criatura por los indígenas Isidoro Ticona y Víctor Ramos, que hacen el servicio en la indicada casa, lo arrojaron al río, en lugar de dar parte a las autoridades.

Esto ocurrió hoy, a las 8.

Así, a grito herido, los Niños piden su leche preferida, marca LECHERA, la leche que más les gusta, porque es rica, les fortalece y engorda.

AGENTES GENERALES EN BOLIVIA

Duncan Fox y Cía.

A través de la pantalla

PARIS

SYLVIA BREAMER

Una de las «estrellas» que se destaca con mayor brillo en el firmamento cinematogràfico es Sylvia Breamer, por su singular originalidad y belleza en el desempeño de los papeles más delicados que le confía la Empresa donde trabaja desde hace algún tiempo.

El estreno de la intensa cinta dramática «Soy acaso el guardián de mi hermano» ha revelado las valiosas cualidades artísticas de esta actriz, quien en compañía de celebrados actores presenta a nuestro público un intenso drama romántico donde juegan principal papel las escenas pintorescas del Oriente y las escenas típicas de las salas de juego de las grandes ciudades.

La reprisse de «Soy acaso el guardián de mi hermano», el próximo viernes en tanda vermouth, ha de constituir sin duda un nuevo acontecimiento social artístico.

LA DONCELLA DE ORLEANS

La romántica y trágica historia de Juana de Arco, ha sido llevada a escena por una famosa casa productora, con un lujo sorprendente de detalles y con una suntuosa «mise en escene».

Esta nueva producción cinematogràfica corre a cargo de Geraldini Farrar y de Wallace Reid, bastante conocidos en el mundo de la pantalla.

Esta enorme reconstrucción histórica que ha costado más de un millón, tiene la virtud de evocar admirablemente la agitada y romántica historia de Juana de Arco, la popular heroina francesa que ha merecido los juicios más contradictorios.

En el mundo literario, se nota hoy una corriente de revisión histórica acerca de la verdadera personalidad de la heroína tan diversamente interpretada y comentada, mucho màs con la última producción de Jean Deilteil, quien en su ya famosa novela la pinta de un modo original y casi antagónico al acostumbrado.

El jueves en nocturna pasará por el écran del París, la celebrada producción cinematográfica y que ha cosechado ruidosos aplausos en los Teatros donde ha sido presentada.

LAS AVENTURAS DE SURCOUF

La Pathè París que ofrece al público producciones de verdadero mèrito, presenta a nuestra sociedad el domingo en nocturna «Las aventuras de Surcouf», intenso drama social donde se presenta la turbulenta vida de los corsarios.

El princípal papel corre a cargo de Jean Angelo, famoso actor ya conocido de nuestro público, pues èste tuvo oportunidad de apreciar sus dotes artísticas en la hermosa producción «Atlantida» de Pierre Benoit, en el papel de Coronel Morhane.

Por la factura artística de la obra, por sus hondos pasajes psicológicos y por la hàbil intriga que se desarrolla, recomendamos esta cinematogràfica a nuestros lectores que podrán conocerla el próximo domingo, en la aristocrática sala del París.

Despache sus equipajes y encomiendas por el Expreso Villalonga que se los recogera de su domicilio

PRINCESA

LOS ULTIMOS ESTRENOS

La Empresa del Teatro Princesa, deseosa de satisfacer las exigencias màs refinadas de nuestro público, ha venido ofreciendo en esta última temporada producciones de verdadero mérito.

A las muchas producciones presentadas por esta Empresa, debemos añadir la celebrada y chispeante comedia «La atracción del ba—taclan» que ha hecho las delicias de una buena parte de nuestra sociedad, habitúe de esta elegante sala.

SAPHO

Los programas anuncian el estreno de la producción cinematográfica «Sapho» que ha merecido elogiosos comentarios de la prensa mundial. Esta producion revela un jigantesco esfuerzo artístico digno del mejor aplauso.

En «Sapho» hace una verdadera creación la hermosa actriz Pola Negri, muy conocida de nuestro público y cuyas cualidades sobresalientes en el Teatro del Silencio, la colocan entre las mejores actrices mundiales.

Con este motivo, la sala del Princesa se verá concurrida por numeroso y selecto público deseoso de contemplar a la maga del teatro mudo: Pola Negri.

ESPECTACULOS

PROGRAMAS DE HOY

Biógrafo Paris

Vermouth y noche:

«¡Oh Dulce amor!» hermosa comedia Metro por el simpático actor Carter Hugres.

«Voces misteriosas» por Mabel Normand.

Teatro Princesa

Douglas Fairbanks en «El audaz emocionante pelicula.

Biógrafo Cervantes

Noche:

«Una semana de amor» hermosa y divertida comedia por Alicia Colhoum:

Biógrafo Tivoli

Noche

Ultima vez Corazón Aymara.

Teatro Mignon

Noche:

¡Oh dulce amor» hermosa comedia a cargo de Trinor Field,

IMPORTANTE

En la calle Campero No. 7 se presta dinero sobre joyas o buena garantía.

Para sus viajes al Perù, Argentina o Chile ocupe el Expreso Villalonga.

El alumbrado de la ciudad

SE LE MEJORARA COLOCANDO LOS FOCOS AL CENTRO DE LA CIUDAD

El Prefecto del Departamento, señor Arturo Prudencio G. deseoso de mejorar en lo posible todos los servicios públicos de la ciudad, ha iniciado gestiones, con muy buen èxito, ante la Empresa de Luz y Fuerza, con el propósito de variar el actual servicio de alumbrado, que en algunas calles es muy deficiente.

Las gestiones de la primera autoridad departamental han encontrado favorable acogida ante los Gerentes de The Bolivia Power, demostrando muy buena voluntad para atender las iniciativas que se les hagan.

El deseo del señor Prefecto es de que los focos de luz eléctrica no estèn pegados a las paredes, como lo están hasta aquí, alumbrando las calles parcialmente, sino de que se coloquen al centro, a fin de que el alumbrado sea igual en toda la vía.

La empresa, accediendo a esa insinuación, ha comenzado ya el trabajo en varias calles, colocando los focos al centro, la que da mejor aspecto.

Esta es otra de las iniciativas muy laudables del Prefecto, señor Prudencio, que no cesa un instante de laborar por el progreso de la localidad, cuyos iuteresses le han sido confiados tan acertadamente por el Supremo Gobierno.

Los progresos de la compañía automotriz

Incidentalmente, hablamos en la mañana de ayer con el gerente de la Compañía Automotriz Boliviana, señor Serrano, quien nos dió algunas noticias relativas a la mencionada Empresa que día a día va adquiriendo mayor prestigio.

El señor Serrano, con la gentileza que le caracteriza nos informó que la Empresa, pondrà al servicio otros cuatro Omnibus «Brok Way», desde el 10. del mes entrante, siendo estos carros mucho más cómodos y lujosos que los actuales.

Los mencionados carros haràn el mismo recorrido sólo variando del Jardín de Niños por Sopocachi.

Además nos dijo que los señores Torrico y Rocabado, implantarán un servicio anàlogo de Omnibus en la ciudad de Cochabamba, igualmente desde el 10. del mes entrante con tres carros «Brok Way».

La Empresa Automotriz, que es la concesionaria exclusiva de los carros «Brok Way, traerá también varios camiones de carga para venta por ser estos los que mejores resultados han dado en varias capitales.

El carnet de sanidad

LOS CARNICEROS DEBEN ESTAR PREVISTOS DE ÉL

Ayer en la mañana, un reporter de nuestro diario visitó el Matadero Municipal, y en su visita se informó de algunas oportunas medidas tomadas por la Inspección respectiva.

Dicha Inspección ha prohibido el ingreso al local, de ningún matarife que no tenga su respectivo carnet de sanidad, expedido por la Oficina de Higiene, previo reconocimiento médico.

La medida desde luego es plausible, puesto que son estos los que deben estar en condiciones sanitarias mejores, por ser los que proveen del principal artículo, como es la carne.

También se dice que posiblemente se exigirá libreta de sanidad a todas las mujeres del pueblo que tienen sus asientos en los mercados públicos de la ciudad. Con este motivo hemos notado cierto movimiento entre dicho elemento.

BONOS DEL EMPRESTITO DE 1922

Operaciones de la bolsa de Nueva York, durante la semana terminada el 6 de marzo de 1926, según cablegrama del Cónsul General de Bolivia en dicha ciudad:

Ventas $	170.000
Mayores «	100 3/8
Menores «	99 3/8
Ultimas «	99 5/8

AVISO JUDICIAL

El doctor Emilio Guerra, Juez de Partido 5o. de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 26 del mes de febrero, ha señalado el día 29 del presente mes a horas 14, para el remate de la sayaña "Tambo Lacaya-Sayguani" de la ex-comunidad Canta de la provincia Omasuyos del cantón Ancoraimes, por la base de su tasación pericial de bolivianos dos mil cien (2,100), en el juicio seguido por Benjamín Mendoza I,. contra Flarencio Luque, sobre venta de bien comun por no admitir cómoda división. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 3 de marzo de 1926.

F. DONATO CUBA.

2 v.—17—22.

Uso y expendio de bebidas alcohólicas en las casas de lenocinio

ENERGICAS MEDIDAS DEL SUPREMO GOBIERNO

No puede ser más plausible ni más digna de elogio la resolución Suprema que acaba de dictar el Gobierno Nacional con referencia a las casas de lenocinio.

Desde hoy en adelante deberán clausurarse las cantinas en esos centros de diversión, en los que por efecto del abuso de las bebidas, se cometían frecuentes escándalos y desórdenes, con grave peligro de la tranquilidad social.

Las autoridades policiarias, en vista de las disposiciones tan acertadamente expedidas por el Gobierno Nacional, deberàn hacerlas cumplir con la mayor estrictey y sevoridad, a fin de que ellas no sean burladas como en anteriores ocasiones en que se adoptaron parecidas medidas.

El cumplimiento de las disposicionès contenidas en la resolución que publicamos al pie, serán altamente beneficiosas para quienes conviene a tales casas

La resolución suprema dice:

La Paz, 17 de marzo de 1926.

No pudiendo reagravarse el objeto de las casas de lenocinio, con el uso y expendio de bebidas alcohólicas; SE RESUELVE: Prohíbese en lo absoluto en dichas casas el consumo de bebidas alcohólicas, bajo la primera vez, y de la clausura del establecimiento en la segunda.

Regístrese y publíquese.

H. SILES.

ADOLFO MIER,
Es conforme—
F. OSTRIA REYES,
Oficial Mayor de Gobierno.

Velada Teatral

La Sociedad «Academia Teatral Boliviana» ha preparado para esta noche una función teatral en honor del señor Julio Tellez y de la señorita María Cristina Iturralde Chinel, que se llevará a cabo conforme al siguiente programa:

PROGRAMA A LAS 21 Y 30

PRIMERA PARTE

I. Sinfonía por la orquesta.
II. Breves palabras.
III. Solo de violín por un alumno del Conservatorio Pietro Bruno.
IV. «Plegaria» de Gabriela Mistral, poesía declamada por la señorita Josefina López.
V. Couplet por la niñita Lula Guerra.
VI. La Nacencia, de Luis Chamizo, recitada por la señorita Josefina López.

SEGUNDA PARTE

I. Subirà a escena la grandiosa obra incàsica del escritor nacional, titulada:

SUPAY MARCA

Cantuta... Srta. Josefina López.
Siscula .... Sr. Felipe Tovar.

El Palacio Consistorial

UNA PARTE SERA ENTREGADO EL PROXIMO MES

Habiendo el H. Concejo Municipal intimado a los contratistas de la construcción del Palacio Consistorial, conforme al contrato que tienen firmado, estos ofrecieron hacer la entrega de una parte del edificio el día primero del próximo mes de abril.

Como la entrega del local terminado será en la planta baja, se lo destinará para la Policía Municipal, la que será instalada con sus respectivas dependencias.

Los Polvos del Harem dan al rostro ese tono de belleza exquisita que atrae y cautiva

Comisión Sanitaria a Luribay

El Director de la Asistencia Pública Departamental, haciéndose eco de las alarmantes noticias que llegan de Luribay, donde se dice, se desarrollan con carácter epidémico varias enfermedades, ha obtenido la correspondiente autorización del Prefecto del Departamento para enviar a las regiones amagadas por enfermedades una comisión sanitaria, Esta se halla compuesta por estudiantes de la Facultad de Medicina de los cursos superiores, los que se trasladarán al lugar mencionado llevando drogas y desinfectantes.

De Fomento

ORDEN DE PAGO

El Ministerio de Fomento por medio del Tesoro Nacional, ha ordenado se gire a Consul de Bolivia en New York, señor Ramón Pando, la suma de 3.400 dólares destinados a la adquisición de 40 postes con sus respectivos focos que servirán para el embellecimiento de esta ciudad.

Se ha puesto un autocarril a disposición del capitàn Hèctor Sauce para su traslación de Potosí a esta ciudad, debiendo someterse a una operación quirúrgica. Su estado es grave

AVISO DE REMATE

El Doctor Benedicto Tamayo, Juez Primero de Partido de la Capital etc. etc.

Por auto de fecha 13 del mes en curso, ha señalado el día 29 de marzo a horas 14, el remate del lote de terreno propio de Sabino Flores, situado en la región de Tembladeranì, de esta ciudad, sobre la base de Bs. 6,000.— Por tenerse asi ordenado en el juicio que sobre necesidad y utilidad que sigue dicho señor.

Los interesadoe en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, a 16 de marzo de 1926.

F. TOMAS PABON Y V.
2 v 17 y 24

Anunciando en RENOVACION obtiene Ud. el máximum de provecho con el mínimum de gaots

Por pasajes o derecho de equipajes o encomiendas ocurrir Ud. al Expreso Villalonga

Aviso a los profesionales

El secretario del Instituto Municipal de Higiene tiene a bien insinuar a los señores Médicos, Matronas, Dentistas, Veterinarios, Farmacéuticos, y regentes de Farmacias y Boticas quieran indicar por escrito a la oficina de higiene los nombres, dirección de clínica y particular número de la casa y teléfono a efecto de confeccionar un cuadro que debera ser publicado para facilitar al pùblico los llamados.

Con término de 8 días a partir de la fecha.—La Secretaria.
Marzo 13 de 1926. 8 v.

Lamamiento a propuestas

Se convoca a propuestas para la compra de 500 bandoleras, 500 cinturones, 500 cananas y 200 monturas con sus accesorios completos, tipo militar de tropa; con especificación del material por emplearse.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado ante el Oficial Mayor de Gobierno. hasta el 24 del presente a horas 15.

La Paz, 17 de marzo de 1926.

El Oficial Mayor de Gobierno.

87—39

GRAN
SASTRERIA

NUEVA YORK
— DE —

MIGUEL PLAZA

El alto prestigio que ha conquistado nuestra sección de medida, entre la gente que sabe vestir bien, se debe al escrupuloso cuidado y profundo conocimiento con que está dirigida por cortador profesional.

El gusto elegante en los casimires en cortes exclusivos, es realmente excepcional. Añádase a esto la clásica modicidad de nuestros precios y verá las facilidades convencionales que todos visitan nuestra casa.

Atiende pedidos del interior.

Potosí No. 73
La Paz

VICTORIA MONTES DE OC.

MATRONA Y EX-MATRONA DEL HOSPITAL DE MIRAFLORES

Ofrece sus servicios en esta ciudad y fuera.
Consultas de 1 a 3 p. m. todos los días.

Precios convencionales.

Indaburu No 4

Aviso al público

«De conformidad con el Art. 659 del Procedimiento Civil, se pone en conocimiento del público en general, que en la caballeriza municipal, sita al final de la Avenida Central, se expone un cerdo cuyo propietario se ignora, por el término de 8 días a partir de la fecha, a efecto de los que se creyeren con derecho a él, lo hagan valer en la vía y forma de ley».

Con este motivo me suscribo de Ud. como su atento y S.S.

V. L. SOLIZ.

8v 15

Los grandes remedios

—o—

Gratitud.—Rindo mi más profunda gratitud al gran químico Sr. Abel Aramayo R., por sus maravillosos específicos

Alquitranol Aramayo
Y YODOCOLINA 580

Que en poco tiempo me aliviaron de mi enfermedad del pulmón que adolecí por varios años y hoy estoy completamente sano. Rosario de Santa Fe. Nov. 30—1925 MANUEL AMOROS. Calle Paraguay No. 470.—Tomado del diario «La Capital» de El Rosario.—2a. población importante de la Argentina, No. 18106.

Con el uso de estos específicos se consigue:

1o.—Calma la tos, suprimir los dolores y dar tranquilidad sueño.

2o.—Dar vigor y tonificar el organismo.

3o.—Aumentar las fuerzas y el peso, prueba segura de mejoramiento.

Se manda tratamiento completo para afecciones crónicas del pulmon al interior y provincias si se remite por correo Bs. 10. — Dirección Farmacia «La Salud.—Comercio 116.

PALMOSINA notable para bronquitis, grippe, toses, coqueluche. (un frasco basta). Precio Bs. 5. Libre de porte de correo.

Remedios de alta eficacia premiados con medalla de oro y aprobados por eminencias médicas de Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Gran Hotel Paris
(S. en C.)

Hotel de primer orden

PLAZA PRINCIPAL (Parque Murillo — Casilla 192)

Teléfonos: Nos. 24 y 20

Habitaciones de lujo y corrientes
Agua corriente en todas las habitaciones.
Baños calientes.= Ascensor
Halls, Patio-jardín, etc, etc.
Sección de Teatro-cinematógrafo, Restaurant, Pastelería, Confitería, Billares, etc., etc. Todas instaladas lujosamente y en el mismo cuerpo del edificio.

TRANVIA A LA PUERTA

104

Navegación en el Lago Titicaca

LANCHA «ITALIA»
apacidad Setenta Pasajeros veinte toneladas
VIAJES EXPRESOS.
Romerías al Santuario de Copacabana
Para pasajes tarifas y otros detalles dirigirse al
AGENTE J. FRANCISCO GUACHALLA.
Oficina Ingavi 24.—Correo 652.—Telefono 790.
Anuncio de salidas en la pizarra de la oficina. 101.—

Policía de Seguridad

Por orden del señor Jefe de la Policía se previene al público que, a fin de evitar incorrecciones posibles con los carnets de agentes de esta Policía, otorgados el pasado año de 1925, quedan sin efecto, debiendo extenderse otros nuevos para el presente año.

La Paz, febrero 13 de 1926.

(Fdo)— DEMETRIO MENDEZ,
Sub-Jefe de la Policía de Seguridad.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA
Y PINTURA De Boihorquez Duque.

CALLE COMERCIO Nº 65, FRENTE AL PRINCESA

Ampliaciones de gran tamaño al óleo, a la acuarela y al crayón.

En cada media docena de retratos se dara uno iluminado.

NOVEDAD!! Retratos artísticos en miniatura a Bs. 1. la docena

Se atienden llamados a domicilio sin reeargo de precios

EN PROYECTO: El Album Sud Amèrica. En obra el Album Nacionál

LA PAZ, MARZO 12 DE 1925.

LIBRERIA

"RENACIMIENTO"

Flores, San Román y Cía.

PLAZA MURILLO

La más grande de Sud América.

Nuestra Liquidación durante el mes de Enero, convencerá a Ud. de haber venido a nuestra Casa a comprar los útiles de colegio que necesita.

Los mismos precios que rigen para nuestros clientes al por mayor los tendrá al detall.

No deje de visitarnos y se convencerá de la buena calidad de los artículos que le ofrecemos y la baratura de sus precios.

A todo colegial le regalaremos con un obsequio.

LEA Ud.

Dos Doctrinas en Améica

POR CARLOS GONZALO SAAVEDRA.

LIBRERIA RENACIMIENTO. LA PAZ

AVISO MUNICIPAL

Comisaría de Tráfico

La Intendencia Municipal, pone en conocimiento del público en general que, todos los asuntos relacionados con el tráfico urbano, serán directamente atendidos por la Comisaría de Tráfico, sita en la calle Illimani No. 6.

El Intendente Municipal.

8v—24

Los ingenieros, arquitectos yagrimensores,

DEBEN PRESENTAR SUS DIPLOMAS EN UN PLAZO FIJO

Texto de la Resolución Suprema

La Paz, 19 de Enero de 1926.

Vista la comunicación dirigida al Ministerio de Fomento por la «Sociedad Ingenieros de Bolivia».

Considerando: que la ley de 9 de diciembre de 1925 y los decretos supremos de 6 de mayo de 1906 y 6 de mayo de 1916, determinan que los ingenieros de construcciones civiles, de minería, militares, electricistas, mecánicos, industriales, químicos y agrónomos, los arquitectos y agrimensores que se propongan ejercer su profesión en el territorio de la República, están obligados a presentar al Ministerio de Instrucción sus diplomas debidamente legalizados para los efectos de su revalidación.

Se Resuelve: Se acuerda un plazo de 90 días a partir de la fecha de esta Resolución, para que los profesionales a que se refieren la ley y los decretos citados, den cumplimiento a dichas prescripciones.

En cuanto a los profesionales que desempeñen cargos técnicos en la administración pública sin estar munidos de diploma legalmente revalidado, se les previene que cesarán en sus funciones si a esa fecha no han cumplido con lo dispuesto por la ley y decreto de referencia, debiendo cancelarse sus contratos, si los tubieran celebrados con el Gobierno.

Por lo que respecta a las empresas particulares que utilizan servicios de ingenieros y otros profesionales técnicos no provistos de diploma profesional revalidado, se les recuerda que, según lo establecido por el artículo 15 del Decreto Supremo de 6 de mayo de 1906, los diplomas e informes suscritos por estos no tendrán valor legal mientras no estén autorizados con la firma de ingenieros diplomados en la forma prescrita por dicho decreto.

Regístrese, publíquese y archívese.

(Fdo) Siles. — (Fdo) Maximo Nava.

Es Conforme:

Nestor Muñoz Ondarza,
Oficial Mayor de Fomento.

15v—5

SAL DIGESTIVA

«H. Bürger»

(análoga a la sal de frutas)

Es el remedio más excelente contar toda clase de indigestiones, empachos en el estómago y contra toda clase de indisposiciones qne se originan a causa de haber comido algo de difícil digestión.

Pídala en todas las Farmacias o del depositario para Bolivia.

C. ALBRECHT.
LA PAZ. —— COLON 116
Precio del frasco: Bs. 3.

Habiendo instalado una nueva Sucursal en la Calle Recreo esquina Loayza, ofrecemos entre muchos otros artículos a precios muy convenientes, lo siguiente:

Maquinaria agrícola de la International Harvester Co.

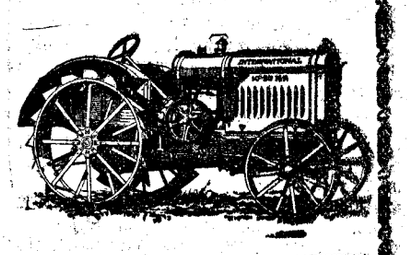

Autocamiones de la International Harvester Co. para diferentes aplicaciones.

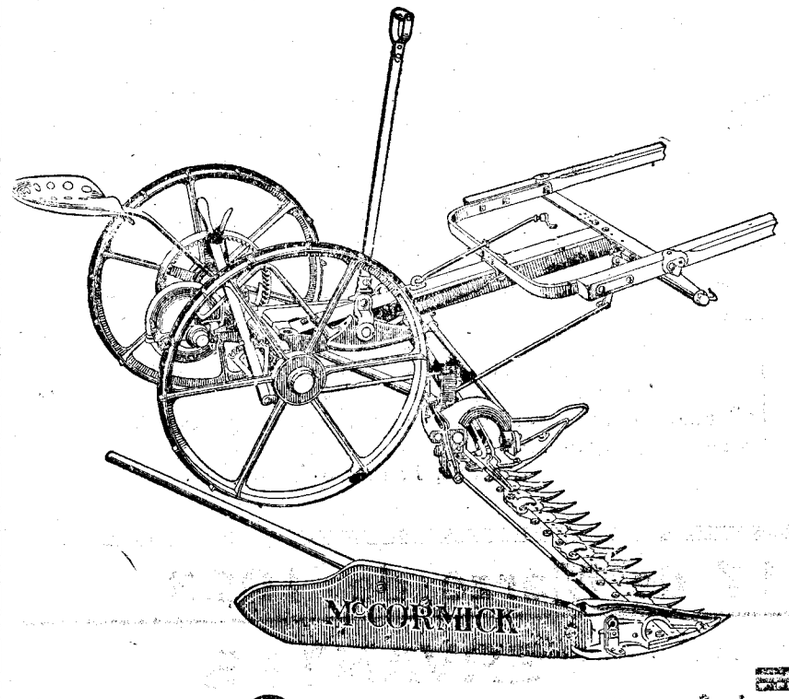

Cemento alemán de «Dyckerooff & Soehne.

Llantas y forros de la Goodrich Co.

Aceites y grasas de la «Standard Oil Co.»

Accesorios y artículos para toda clase de máquinas

Gustavo HEINKE & Cía.

SECCION AGRICOLA Y CAMIONES

La Paz.- Calle Recreo esquina Loayza.

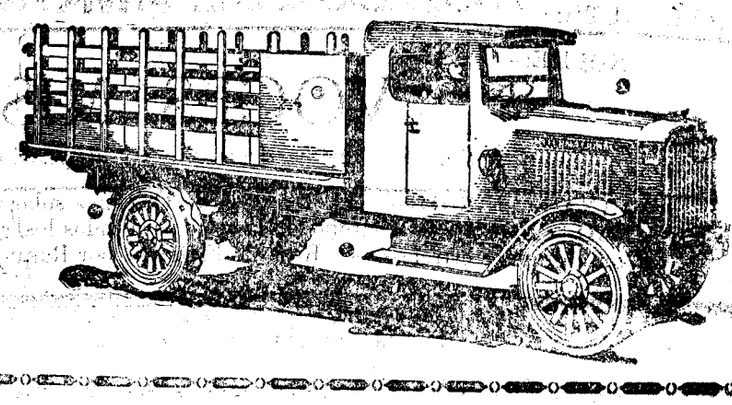

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Trimestre Bs. 8.
Semestre " 16.
Un año " 32.
Exterior un año " 58.

RENOVACION

ADMINISTRACIÓN
Ballivián 21 — Cajón Correo No. 4
Teléfono No. 413

El voto afirmativo del general Lassiter

EL APLAZAMIENTO DE LA FECHA PARA EL REGISTRO DE inscripciones queda confirmado

Arica, 16.—Por resolución tomada por la Comisión Plebiscitaria se ha confirmado oficialmente la noticia que se transmitiera respecto al aplazamiento de la fecha para las inscripciones de votantes. El texto de la resolución es el siguiente:

«La Comisión Plebiscitaria de Tacna y Arica resuelve que la cuestión de las excepciones y resoluciones introducidas por varios representantes de las partes contendientes, sea diferida hasta el 24 del presente mes de marzo y que el registro de incripciones sea abierto el 27 de marzo del mismo año 1926. El voto afirmativo del general Lassiter está concebida en los siguientes términos:

«En vista de las graves presentaciones que se han hecho a la Comisión Plebiscitaria, en la sesión del 8 del presente mes y en la presente sesión, por miembros de las delegaciones de las partes, y con el fin de evitar todo obstáculo a las actividades plebiscitarias y facilitar la realización justa del plebiscito, yo creo necesario aplazar por pocos días la apertura del Registro de Inscripciones, sin que ello signifique perjuicio para ninguna de las partes. Por lo tanto, yo voto por la afirmativa».

EN GINEBRA CONTINUA LA SITUACION INDECISA

Ginebra, 16.—No obstante las frecuentes conferencias celebradas ya reservada o publicamente entre los miembros de la Liga de las Naciones no se ha podido llegar a un acuerdo definitivo.

En los últimos dias se han producido graves desacuerdos entre los delegados de España y de Suecia con motivo de los puntos de vista que cada uno de ellos sostienen. Se han cruzado notas descorteses lo que quiere decir que tal vez sea difícil lleguen a un completo advenimiento lo que entorpecerá indudablemenie el curso de los asuntos.

M. Brian l hace verdaderos esfuerzos para conciliar los ánimos y procurar una solución que si no satisface ampliamente a todos, como sería de desear, produzca por lo menos el efecto de aminorar en lo posible ese distanciamiento precursor de un fracaso definitivo.

En cuanto al número de los miembros no permanentes parece evidente que será aumentado a siete para dar lugar precisamente al ingreso de Polonia.

Continúan los preparativos para recibir a Francó

Madrid 16.—Continúan con todo entusiasmo realizándose los preparativos para recibir a los aviadores españoles que fueron a la América llevando el saludo de la madre patria.

En todas y cada una de las ciudades en las cuales ha de permanecer siquiera por breves momentos los aviadores se llevan a cabo preparativos que demuestran el afecto que ha sabido inspirar los simpáticos nautas.

En El Ferrol y en Huelva son quizas moyores esos preparptivos que en ninguna otra ciudad española; las autoridades, el dueblo y en general todas las clases sociales rivalizan en entusiasmo para recibir dignamente al intrépido hijo de Espoña y o sus bravos acompañantes.

El Rey Alfonso ha anunciado tambièn que irà a presenciar el recibimiento a bordo de un buque en el cual serán conducidos Franco Ruiz de Alda, Durán y Rada.

iudad que se funda

A UN NIVEL MAS BAJO QUE EL MAR

NUEVA JERICO SE LLAMARA ESTA CURIOSA POBLACION

Jerusalén, 16.—A las orillas del Mar Muerto se fundará una ciudad que llevarà el nombre de Nueva Jericó y estarà situada entre esta ciudad de Jerusalén y Ammon, capital de Transjornada.

La nueva ciudad jardín estará a un nivel más bajo que el Mar Muerto. pues será construida a doscientos cincuenta metros bajo el nivel del citado mar.

La opinión del general Lassiter respecto al Problema del Pacífico

Arica, 16.— La opinión que sustenta el general Lassiter, Presidente de la Comisión Plebiscitaria, en la cuestión del problema del Pacífico es de que las cancillerías de Lima y Santiago debieran entrar en conversaciones que muy luego serían cambiadas en verdaderas conferencias internacionales para llegar a una solución que satisfaga ampliamente a ambas partes contendientes, pues, en la forma cómo viene desarrollàndose este asunto hasta hoy ha de ser sumamente difícil definirla por la intransigencia que muestran las dos partes interesadas.

LOS PERUANOS CONFIAN EN LA IMPARCIALIDAD DE LASSITER

Arica, 16. Según han exteriorizado en repetidas ocasiones los peruanos, ellos confian en que Lassiter seguirá la misma política de honradez y justificación que caracterizara a su antecesor, el general Pershing, y por consiguiente confían también en que todos los asuntos sometidos a su criterio han de tener una resolución satisfactoria y equitativa.

Una nueva cruzada partió de Londres en días pasados

ELLA ESTA INTEGRADA POR PERSONAJES INGLESES

Jerusalèn, 16. — Comunican de Londres que en días pasados partieron con rumbo a Tierra Santa muchos peregrinos que desean efectuar una romería a los lugares sagrados recordando a la que se verificará hace muchos siglos.

E conde de Scarboruog preside la peregrinación y en ella están incorporados varios personajes conocidos como el conde Galway, la condesa Hayg la coneesa de Gramer y otros miembros de la Alta nobleza de aquella capital,

Actualmente los peregrinos estàn viajando por tierra y en esa forma iràn hasta Venecia, debiendo de ahí tomar un vapor hasta Jaffa término del viaje. Los lugares visitados con preferencia serán Jurusalén, Jericó Belén, el río Jordàn etc., etc.

Magnífica recepción que se les prepara a los periodistas

AMERICANOS QUE VISITARAN LOS PRINCIPALES ESTADOS DE LA UNION

Wáshington, 16.— Son grandes los preparativos que se hacen para recibir a los periodistas centro y sud-americanos que vienen con objeto de concurrir al Congreso Panamericano de Periodistas, que debe llevarse a cabo del 7 al 13 de abril próximo.

Pasado esta fecha los periodistas serán agasajados por sus colegas de este país y luego excursionaràn a las diversas regiones del territorio visitando los lugares más célebres como las cataratas del Niágara y otros puntos.

La Europa se preocupa ahora mas de los

ASUNTOS AMERICANOS QUE AYER

París, 16.— Los diarios de esta capital y en especial «Comedia» publican interesantes artículos relacionados con los asuntos americanos, dando a conocer el interès que ha despertado desde la guerra todo lo que refiere a la América española; entre los países de los cuales se ocupa mayormente la prensa parisina es, sin duda a Argentina que tiene grandes, muchos prestigios y simpatías entre los nombrs representativos del continente y en particular de la capital francesa

Fracaso del raid Karacha Londres

Londres, 16.— Comunican de Carachi que después de haber recorrido una buena distancia los aviadores comandadados por el teniente Oliver, tuvieron que abandonar la empresa a causa de haberse descompuesto el motor. Las averías ocasionadas en el aparato impidieron continuar el viaje habiendo tenido que volver los aviadores a su punto de partida.

M. Briand volvera hoy día a Paris

París, 16.— Se anuncia para el día de hoy el regreso de M. Briand a esta capital. Aunque las principales cuestiones surgidas en el seno de la Asamblea no han sido aun resueltas, se considera que este viaje obedece al propósito de con ferenciar extensamente con algunos hombres representativos que él ayuda en esta tarea y después de celebrar tales conferencias retornar nuevamente a Ginebra a tomar parte activa en el arreglo de los diferendos existentes entre los paises interesados en ingresar a la Liga.

Arica 16.—Reporteado por varios periodistas, especialmente peruanos, respeto a la intervención de muchos ciudadanos bolivianos residentes actualmente en Arica, en el desfile últimamente realizado declaró el Cónsul de Bolivia en este puerto señor Aramayo del Pozo, que él no da ninguna importancia al asunto porque en ese desfile no concurrieron elementos calificados de la colonia boliviana, que es numerosa, sino que esos pocos concurrentes fueron precisamente pertenecientes a las clases bajas y que por eso mismo han podido hacerlo sugestionados por los elementos chilenos quienes se han valido probablemente para ello del cohecho o de la amenaza. En conclusión ha desautorizado oficialmente tal intervención y ha censurado acremente semejante actitud que contraría profundamente la absoluta neutraliead a que estaban obligados por razones elementales.

Magnifico resultado de las excavaciones en el Irak

SE HA ENCONTRADO UNA ESTATUA DE MUJER DE HACE MAS CUATRO MIL AÑOS

París, 16.—La Comisión de excursionistas cientificos que trabaja conjuntamente para descubrir monumentos u otras pruebas de la existencia de los primitivos pueblos, acaba de hacer un gran descubrimiento consistente en varias estátuas y objetos en el templo de la diosa Luna, levantada por el Rey Urr, hace más de cuatro mil años. Una de esas estátuas es de mujer y se cree ser la primera que se conoce de esa época,

La citada comisión está integrada por miembros pertenecientes a las universidades de Filadelfia y de Londres, habiendo, por tanto, trasmitido la noticia a sus respectivos países.

Reportajes hechos al Director de "La Nación" de Buenos Aires

LO QUE OPINAN LOS DIARIOS ESPAÑOLES RESPECTO A ESA PERSONALIDAD

Madrid, 16.—Con motivo de que desde comienzos de mes, se encuentra en este continente el conocido y prestigioso periodista don Jorge A. Mitre, director del gran diario bonaerense "La Nación", la prensa en general ha empezado a ocuparse de la personalidad de ese periodista dedicándole calurosas frases de salutación. Ha publicado reportajes muy interesantes y ha dado a conocer más ampliamente la labor cultural que desarrolla la prensa argentina en las actividades americanas.

Uno de los diarios madrileños publica la siguiente opinión del distinguido huesped americano que en estos días pasados se encuentra en París. Dice lo siguiente: "Pocos pueden gloriarse con más títulos que la familia Mitre de haber hecho fructificar la buena semilla que ha logrado las sólidas cristalizaciones en la democracia del Plata. "La Nación", tiene en las exposiciones universales tan autorizados y bien expositores que todavía adquiere su labor una más elevada expresión al relacionarla con nuestro país. Todas las cuestiones de España, son tratadas en el periódico dirigido por don Jorge Mitre, con acierto y entusiasmo y tiene favorable acogida en ese simpático diario. El director de "La Nación", puede estar seguro de la estimación y simpatía que le rodean y que se las merece por sus cualidades personales y también por ese innata afección hacia la tierra de sus mayores.

Los países Latino americanos se oponen al ingreso de Alemania

Ginebra, 16.—Los representantes de los países latinoamericanos se adhirieron a la solicitud del Brasil en el sentido de considerar poco necesario el ingreso de Alemania a la Liga de Naciones en calidad de miembro permanente.

Por otra parte, se sabe que este país es decir, el Brasil ha de insistir en su pretensión de entrar a dicha Liga en representación de los países americanos para lo que se cuenta con el apoyo decidido de èstos.

REVALORIZACION DE LOS Bonos del Reich Alemán

Los empréstitos en marcos del Reich Alemán serán convertidoo en bonos, que extinguen la antigua obligación, de modo que, por término general se concede 25 marcos (R M) nominal en los bonos noevos por cada 100 marcos de las obligaciones o bonos antiguos.

Primeramente se convertirán sólo los antiguos bonos de «posesión privilegiada», que son los bonos del Reich, los cuales el acreedor ha adquirido demostrablements antes del 1º de Julio de 1920 y les cuales ha poseido sin interrupción hasta la reclamación.

El poseedor «privilegiado» de tales bonos recibirá, fuera de los nuevos bonos de revalorización los derechos de sorteo que, en caso de ser sorteados, se pagarán en líquido con el importe quíntuple del valor nominal del derecho de sorteo, junto con un recargo de 4 1/2 por ciento por cada año hasta el último del sorteo. La extinción de las nuevas obligaciones se realizará dentro de los 30 años, contandos desde 1926.

EL PLAZO PERENTORI FIJADO PARA LA RECLAMACION DE LOS BONOS DE POSÈSION PRIVILEGIADA CORRE DESDE EL 25 DE MARZO HASTA EL 30 JUNIO DE 1926

Todas las reclamaciones de conversión y de derechos de sorteo, hay que presentarlas «exclusivamente» en las siguientes agencias, de las cuales se pedirá los formularios prescritos:

1) Banco Alemán Transatlántico, La Paz, Casilla 430
2) Banco Alemán Transatlántico, Oruro, Casilla 101

Acerca de la cenversión de bonos del Reich de posesión privilegiada, se publicaráun las comunicaciones correspondientes en el curso del presente año.

La Paz, 12 marzo de de 926.

Libreria Jurìdica

— BUENOS AIRES —

Se ha establecido provisionalmente en la calle Ballivián No. 21 la agencia de esta librería especialista en todo género de obras de Ciencias Politicas y Sociales.
Agente exclusivo en Bolivia: W. de Acuña y M.

SOLICITE CATALOGOS Y PRECIOS HOY MISMO

DE HORAS 10 a 11

A los propietarios dé automóviles de alquiler, PARTICULARES Y CAMIONES

Se les previene que habiendo fenecido la gestión de 1925, se apersonen al Tesoro Departamental, a efectuar el pago de las mensualidades que adeudan por el año indicado, hasta el 30 del presente mes, plazo último concedido por ésta Administración, debiendo en caso contrario iniciarse la cobranza coactiva, con el respectivo embargo del carro.

10—29

La Paz, 3marzo de 1926
EL ADMINSTRADO.

Empresa Cinematográfica Teatro «París» — Hoy 17 de Marzo de 1926

PLYMOUTH: **HOY DULCE AMOR** hermosa y divertido comedia «Metro» a cargo del simpático actor Cereth Huhes.

NOCHE:—

VOCES MISTERIOSAS

sentimental comedia dramática «Goldwyn» interpretada por la bella actriz Mabel Normand

MAÑANA— NOCHE.— «La Doucella de Orleans» sobervia reconstrucción historica OJO toda la obra OJO
MAÑANA— NOCHE:— Estreno de la serie para todos los gustos y edades «Las Aventuras de Surcoun» edición «Pathé París»
Pronto grandes estrenos.— «Rosa de Flandes» por Raquel Meller.— Siete Años de Mala Suerte — por MaxLinder.—

CERVANTES

NOCHE:— UNA SEMANA DE AMOR.— Deliciosa comedia «Metro» interpretada por la bella actriz Alicia Colhoum

MIGNON

NOCHE:

Oh! Dulce Amor Hermosa comedia «Metro» a cargo de Elionor Field